

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

San Salvador, diecisiete de mayo del dos mil diecinueve

Al público en general

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales*** al que se refiere el artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
INDES

DEPORTE SOMOS TODOS